

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de UGT Cantabria y no refleja necesariamente la opinión de la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales

contenido

- 1 Instituciones al servicio de la Prevención
- 3 Reglamento sobre equipos de protección individual
- 3 Publicaciones online del INSHT
- 4 Nueva Estrategia Cántabra de Seguridad y Salud
- 4 Siniestralidad



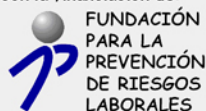
www.ugtcantabria.org

también en



C/Rualasal 8, 5ª planta
39001 Santander
(Cantabria)
Teléfono: 942364622
Fax: 942364768
salud_laboral@cantabria.ugt.org

Acción AT-0004/2015
Con la financiación de:



Dossier: Instituciones al servicio de la Prevención

Estimados compañeros, como os comentamos en boletines anteriores queremos que conozcáis todas aquellas instituciones que trabajan en pro de la prevención de riesgos laborales y que, por tanto, son herramientas que tenemos a nuestra disposición para procurar que en nuestros centros de trabajo se instale una cultura preventiva de calidad.

En esta ocasión vamos a centrarnos en Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo

Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo



Razón de ser de la Fundación

La EU-OSHA es la Agencia de información de la Unión Europea para la seguridad y la salud en el trabajo. Su trabajo contribuye al Marco estratégico de la Comisión Europea en materia de salud y seguridad en el trabajo 2014-2020 y otras importantes estrategias y programas de la UE, como Europa 2020.



Trabaja para hacer que los lugares de trabajo europeos sean más seguros, saludables y productivos en beneficio de las empresas, los empleados y los gobiernos. Fomenta una cultura de la prevención de riesgos para mejorar las condiciones de trabajo en Europa.

Misión y visión

Las declaraciones sobre la misión y la visión de la EU-OSHA explican su papel dentro del mandato establecido en el reglamento constitutivo. La declaración de misión define lo que hace la Agencia. La declaración de la visión explica qué pretende conseguir la Agencia.

Estas declaraciones son adoptadas por el Consejo de Dirección como parte de su estrategia corporativa. Expresan cómo desea el Consejo que la Agencia ejecute su mandato.

Misión

Desarrollan, recogen y ofrecen información fiable y relevante, análisis y herramientas para aumentar los conocimientos, sensibilizar e intercambiar información y buenas prácticas sobre seguridad y salud en el trabajo (SST) que cubrirán las necesidades de quienes participan en la SST.

Visión

Ser reconocidos como líder de base tripartita en la promoción de lugares de trabajo seguros y saludables en Europa, la participación y el desarrollo de una cultura de prevención de riesgos en materia de SST, garantizar una economía inteligente, sostenible, productiva e integradora.

Estrategia corporativa y programas de trabajo

Los programas de trabajo anuales se basan en la estrategia corporativa de EU-OSHA.

La estrategia corporativa actual cubre el período 2014-2020 e identifica seis ámbitos prioritarios:

1. Anticiparse al cambio – a través de sus proyectos preventivos
2. Datos y cifras – recopilando y divulgando información para los investigadores y responsables políticos a través de ESENER, descripciones generales de la SST y sondeos de opinión
3. Herramientas para la gestión de la SST – principalmente a través de OiRA
4. Sensibilizar en materia de la SST – a través de las Campañas «Trabajos Saludables» y otros proyectos de sensibilización
5. Compartir conocimientos – especialmente mediante el desarrollo de la enciclopedia en línea OSHwiki
6. Creación de redes y comunicaciones corporativas

Cómo lo hacen

A través de:

- **Campañas:** Para sensibilizar y proporcionar información sobre la importancia de la SST para los trabajadores, las empresas y los objetivos políticos europeos
- **Prevención de riesgos:** Diseñando y creando el desarrollo de instrumentos prácticos para las microempresas, las pequeñas y medianas empresas, para ayudarles a evaluar los riesgos en el lugar de trabajo y compartir los conocimientos y buenas prácticas en materia de seguridad y salud
- **Asociaciones:** Con los gobiernos, las organizaciones patronales y sindicales, los organismos y redes de la UE y también con las empresas privadas. Su red de Centros de referencia es clave para el éxito de nuestro trabajo
- **Investigación:** Identificar y evaluar los riesgos nuevos y emergentes en el trabajo, así como integrar la SST en otros ámbitos como la educación, la salud pública y la investigación

Principales actividades

- [Las Campañas "Trabajos saludables"](#): Sus campañas de dos años sensibilizan sobre temas en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST) en toda Europa
- [Proyecto Interactivo de Evaluación de Riesgos en Línea \(OiRA\)](#): Ofrecen herramientas de evaluación de riesgos en línea para que las pequeñas y medianas empresas evalúen y gestionen los riesgos en el lugar de trabajo
- [La encuesta ESENER](#): Esta amplia encuesta ofrece una imagen instantánea sobre cómo se gestionan los riesgos de seguridad y salud en los lugares de trabajo europeos
- [OSHWiki](#): Una enciclopedia colaborativa en línea de información precisa y fiable en materia de SST
- [Proyectos Foresight](#): Destacan y examinan los riesgos nuevos y emergentes en materia de SST a través de proyectos Foresight específicos
- [Visiones de conjunto de la SST](#): Proporcionan visiones de conjunto sobre temas específicos de SST e identificamos las prioridades

- **Películas NAPO:** Una serie de entretenidas películas cortas y mudas sobre temas importantes en materia de seguridad y salud en el lugar de trabajo

Nuevo reglamento sobre equipos de protección individual. Jornada técnica (Madrid, 29 de noviembre 2016)



Como consecuencia de la publicación en 2008 del nuevo marco legislativo para la libre circulación de productos seguros en el mercado de la Unión Europea, se ha promulgado el **Reglamento (UE) 2016/425** que sustituirá a la Directiva 89/686/CEE.

Las modificaciones que el Reglamento incorpora proceden en muchos casos de la experiencia acumulada durante estos 20 años de aplicación de ambas directivas y tiene como objetivo principal garantizar la seguridad y salud de los usuarios de equipos de protección individual.

Los EPI, último recurso de la prevención de riesgos laborales, están presentes en muchas situaciones.

La adecuada selección y uso de los mismos es fundamental y para ello, hay que conocer qué hay detrás del marcado CE que avala el cumplimiento del equipo con la legislación correspondiente.

Catálogo de publicaciones online del INSHT



El INSHT presenta la versión "online" del Catálogo de Publicaciones del INSHT 2015 que recoge, principalmente, las últimas publicaciones incorporadas al Fondo Editorial del INSHT y permite enlazar, solo con "clickar" en los títulos de las diferentes publicaciones (libros, fichas, carteles, etc.), con la ficha de la publicación que recoge un pequeño resumen del contenido y posibilita la descarga y/o compra "on line" del documento, según el caso.

Resulta una herramienta útil de la que podemos disponer en nuestra actividad diaria de prevención.

Este es el enlace a la misma:

<http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnextoid=e9243b5233b87510VgnVCM1000008130110aRCRD&vgnnextchannel=25d44a7f8a651110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD>

Nuevo documento técnico. Nueva Estrategia Cántabra de Seguridad y Salud

El pasado viernes 28 de Octubre, el Consejo Cántabro de Seguridad y Salud, del cual es miembro UGT de Cantabria, aprobó la **Estrategia Cántabra de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2021**.

El consenso en la redacción de la misma nos ha llevado casi un año de trabajo. Teniendo en cuenta que la Estrategia es el marco del que posteriormente, cada año, se trazarán las líneas de actuación del mismo, para nosotros era importante que dicho marco fuera lo suficientemente flexible como para recoger futuras actuaciones anuales y lo suficientemente realista para poder llevarlas a cabo.

La estrategia se compone de cinco líneas de actuación con sus correspondientes objetivos entre los que nos gustaría destacar los siguientes:

- Una línea de actuación específica para fortalecer el papel de los interlocutores sociales con un objetivo claro: "Fortalecer el papel de los Delegados de Prevención".
- Promover una **vigilancia de la salud** más eficiente en el que hemos conseguido un triple objetivo:
 - Establecer el marco en el que se ponga en marcha un programa con los servicios de salud pública para intentar detectar aquellas patologías que siendo consecuencia del trabajo pasan encubiertas como enfermedad común.
 - Fomentar la **vigilancia con criterios epidemiológicos (o colectiva)** en las empresas que deberá estar recogida en la memoria anual.
 - Poner en marcha el Programa Integral de vigilancia de la salud de trabajadores que han estado expuestos a Amianto.
- **Seguimiento y estudio de la gestión del riesgo químico:** dado que teníamos dificultades para conseguir insertar programas de trabajadores que han estado expuestos al sílice, o trabajadores expuestos a sustancias como el gas radón, etc. conseguimos señalar en la estrategia este objetivo de manera que tuviéramos el marco para poder pedir una línea específica de actuación anual.
- **Impulso de la PRL en la negociación colectiva**

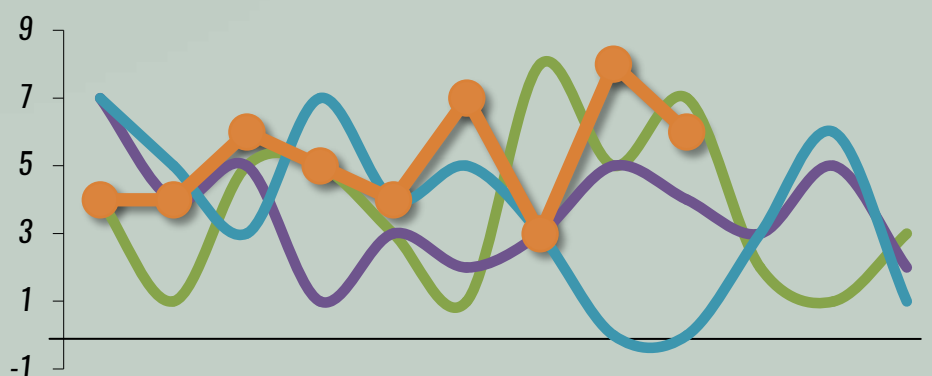
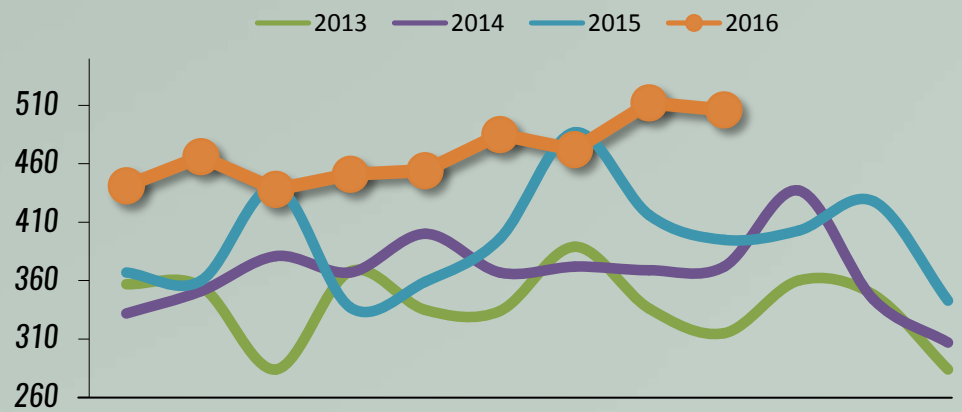
En breve estará "colgada" de la web del ICASST.

Accidentes de trabajo en Cantabria

Nota: Los datos del año 2016 son el resultado de sumar los accidentes con baja más los accidentes in itinere.

Leves	2013	2014	2015	2016
Ene.	357	332	367	441
Feb.	355	351	360	466
Mar.	284	381	440	438
Abr.	368	367	337	451
May.	335	400	359	454
Jun.	334	367	396	485
Jul.	389	372	487	472
Ago.	336	369	416	512
Sep.	315	372	395	506
Oct.	360	437	403	
Nov.	348	344	428	
Dic.	284	307	343	

Graves	2013	2014	2015	2016
Ene.	4	7	7	4
Feb.	1	4	5	4
Mar.	5	5	3	6
Abr.	5	1	7	5
May.	3	3	4	4
Jun.	1	2	5	7
Jul.	8	3	3	3
Ago.	5	5	0	8
Sep.	7	4	0	6
Oct.	2	3	3	
Nov.	1	5	6	
Dic.	3	2	1	



Mortal	2013	2014	2015	2016
Ene.	0	0	1	0
Feb.	1	1	0	0
Mar.	0	0	0	1
Abr.	0	0	1	1
May.	0	1	0	0
Jun.	0	2	1	0
Jul.	1	0	2	2
Ago.	0	1	1	1
Sep.	2	0	0	2
Oct.	0	1	0	
Nov.	0	0	1	
Dic.	1	2	0	

